

6^{EDICIÓN}

JULIO 2025

EN⁺ FRECUENCIA

Armenia, Pereira y Dosquebradas
epicentros del autocuidado, la
prevención del VIH que se celebra
con orgullo.



En Risaralda y Quindío Estamos
"Contigo en Línea"
para palpitar en Prevención
con Teleconecta



Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.



Mecanismo Coordinador País.



Comité Editorial

- José Fernando Giraldo Hernández
Presidente Fundación Plataformas
- Carolina García
Supervisor Psicosocial Teleconecta Risaralda
- Johan Sebastian Peña
Supervisor Psicosocial Teleconecta Quindío
- Eduardo de Jesús Montoya Pérez
Asesor Estratégico de Comunicaciones
Fundación Plataformas
- Elisabeth Castaño Castaño
Comunicadora Social – Revisión y Edición
- Jaison Guarín López
Comunicador Social

Teleasesores de Risaralda

- Ximena Mejía Marín
Juan José Melo González
- Luis Carlos Miranda
Apoyo Psicosocial

Teleasesores Quindío

- Julyanna Castaño
Sandra Ramírez
- Fernando Ramos Bedoya
Abogado de Risaralda
- Andrés Burbano
Diseño y Diagramación

Supervisores EnTerritorio Risaralda

- Líder Giovanny Cano
- Yurany Sánchez

Supervisora EnTerritorio Quindío

- Stephanie López Granada

Editorial



Teleconecta

Prevención con Orgullo y con Propósito

Por Eduardo Montoya Pérez
Presidente Fundación Plataformas (E)

Trabajar por la prevención del VIH en el Eje Cafetero, especialmente en los departamentos de Quindío y Risaralda—es hoy una convicción firme para la Fundación Plataformas. De la mano de Enterritorio y con el respaldo del Fondo Mundial, esta apuesta ha logrado impactar de forma real y positiva a poblaciones históricamente vulneradas y objeto de acciones afirmativas, como las personas LGBTIQ+,

migrantes, jóvenes y mujeres sobrevivientes del conflicto armado.

Mayo, junio y lo corrido de julio han sido meses clave para la estrategia de teleasesoría Teleconecta, no solo por las cifras, sino por el significado social y simbólico que encarnan. Durante este periodo, la línea se consolidó como un espacio seguro, confiable y confidencial para acceder a información, orientación y servicios relacionados con VIH, salud sexual y reproductiva, tuberculosis y protección social.

En Pereira y Dosquebradas, la estrategia registró:

410 atenciones directas
155 llamadas atendidas

En Armenia, el alcance fue aún mayor:

457 atenciones directas
640 llamadas atendidas

Más allá de los números, estos meses coinciden con fechas de profundo valor para los sectores sociales LGBTIQ+:

Mayo, Mes contra la LGTBIofobia

Junio, Mes del Orgullo o PRIDE

Julio, enfocado en la prevención de la hepatitis viral, que puede presentarse como coinfección en personas con VIH

Nos pusimos la camiseta y salimos a los territorios, literalmente. Caminamos junto a las comunidades en las marchas del Orgullo en Armenia y Pereira, llevando inclusión, pedagogía y mensajes claros sobre prevención del VIH, acceso a la PrEP y la importancia de hacerse la prueba sin miedo y sin estigmas. Atendimos especialmente a hombres que tienen sexo con hombres (HSH), personas con experiencia de vida trans, y jóvenes que hoy demandan información con libertad, sin prejuicios y con enfoque de derechos.

Teleconecta no es solo una línea. Es una red de cuidado, una puerta de entrada a la salud y un gesto de confianza en medio de un sistema que muchas veces excluye. Seguimos convencidos de que prevenir es acompañar, y que escuchar con respeto también salva vidas.

Estamos palpitando en prevención, y juntos lo estamos logrando!!!



¡Lo estamos logrando!

Ya son muchas personas que están Contigo en Línea

con Teleconecta Risaralda

Servicios Solicitados o brindados

- Acceso a medicamentos: 32
- Pruebas rápidas: 119
- Acompañamiento jurídico: 16
- Acompañamiento psicosocial: 13
- Grupos de apoyo: 7
- Paquetes de prevención: 40
- Solicitud de citas: 4
- Afiliación SGSSS: 5
- Solicitud autorización: 5
- Traslado EPS: 0
- Portabilidad: 0
- Pep: 2
- Otro: 6

Número de atenciones: 241

Número de llamadas atendidas: 172

Género de las personas:

- HSH: 115
- Inmigrantes: 2
- Trans: 12
- Trabajadores sexuales: 9
- Habitante de calle: 1
- Población general: 84

Cómo llegaron a la Línea:

- Por llamadas: 172
- Otros canales (como redes sociales, por instituciones, voz a voz, por grupos de Whatsapp y Telegram): 70



Teleconecta Quindío

Servicios Solicitados o brindados

- Acceso a medicamentos: 9
- Pruebas rápidas: 123
- Acompañamiento jurídico: 4
- Acompañamiento psicosocial: 3
- Grupos de apoyo: 7
- Paquetes de prevención: 232
- Solicitud de citas: 38
- Afiliación SGSSS: 13
- Solicitud autorización: 38
- Traslado EPS: 2
- Portabilidad: 3
- Pep: 3
- Otro: 14

Número de atenciones: 457

Número de llamadas atendidas: 640

Género de las personas:

- HSH: 94
- Hombre: 110
- Mujer: 77
- ITS: 10
- Inmigrantes: 42
- Trans: 3
- Trabajadores sexuales: 35
- Población general: 3

Cómo llegaron a la Línea:

- Por llamadas: 95
- Otros canales (como redes sociales, por instituciones, voz a voz, por grupos de Whatsapp y Telegram): 92



Saber a tiempo. Una decisión que cambia todo.

Por: Julyanna Castaño



A veces creemos que el silencio nos protege. Que si no sabemos, entonces no pasa. Que evitar una verdad es más fácil que enfrentarla. Pero la vida con toda su fragilidad y belleza, nos enseña, una y otra vez, que saber a tiempo no es motivo de miedo, sino un acto de valentía.

Hablar del VIH sigue siendo difícil para muchas personas. Hay estigmas, hay temores, hay recuerdos dolorosos. Pero también hay historias de vida, de fuerza, de renacimiento. Y muchas de esas historias comenzaron con algo tan sencillo y tan poderoso como una prueba. Hacerse la prueba de VIH no es solo una medida médica. Es una declaración de amor propio. Es cuidar nuestro cuerpo, sí, pero también nuestra paz mental, nuestra libertad emocional. Porque vivir con incertidumbre pesa. En cambio, saber a tiempo abre puertas: al tratamiento, al acompañamiento, a una vida larga y plena.

Hoy, gracias a los avances científicos, el VIH se puede tratar de forma eficaz. Las personas que lo detectan a tiempo y siguen su tratamiento pueden vivir con salud, trabajar, amar, formar una familia y cumplir sus sueños como cualquier otra. Pero para eso, el primer paso es saber.

Por eso, este mensaje no es una advertencia. Es una invitación. A dejar el miedo. A informarse. A cuidarse. A hablar con honestidad, con ternura y sin juicio. Y, sobre todo, a recordar que en la salud como en la vida, el tiempo importa. Y saber a tiempo puede marcar toda la diferencia.

Si tienes dudas, si hace tiempo no te haces la prueba, si la has postergado... Este es un buen momento. Por ti. Porque mereces vivir con claridad, con confianza, con futuro.



La LGTBIQfobia que mata

Por: Johan Peña

Cada 17 de Mayo se conmemora El Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Esta fecha recuerda la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual se dio en el año 1990. Esta fecha se conmemora para visibilizar la violencia y discriminación que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex y no binarias (LGBTI).

El objetivo principal de este día es concientizar sobre la discriminación, los abusos y las restricciones de derechos que aún sufren las personas LGBTI y promover la igualdad, el respeto y la dignidad para todos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Es importante entender que actualmente es muy visible.

La LGTBIQfobia puede manifestarse de diversas maneras, desde comentarios ofensivos y discriminatorios hasta violencia física, es necesario detallar los tipos de LGTBIofobia:

- Homofobia: Miedo, rechazo u odio hacia personas homosexuales (gays y lesbianas).
- Bifobia: Miedo, rechazo u odio hacia personas bisexuales.
- Transfobia: Miedo, rechazo u odio hacia personas transgénero.
- Lesbofobia: Miedo, rechazo u odio hacia mujeres lesbianas.

Manifestaciones de la LGTBIofobia

- Discursos de odio: Uso de lenguaje ofensivo, despectivo o estigmatizante hacia personas LGTBI+.
- Discriminación: Denegación de acceso a servicios, empleo, vivienda, etc., basado en la orientación sexual o identidad de género.
- Violencia física y psicológica: Agresiones, acoso, intimidación, amenazas, entre otras.
- La LGTBIofobia puede tener graves consecuencias para la salud mental y física de las personas LGTBI+, incluyendo:
 - Ansiedad y depresión, Estrés postraumático, Aislamiento social, Ideación suicida, Mayor riesgo de enfermedades.

Es fundamental tomar medidas para combatir la LGTBIofobia y generar espacios libres de discriminación para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, impulsando territorios inclusivos, en el cual se respete las expresiones de género y diversidad, apostándole a la participación social, política, educativa, cultural de las personas LGBTI.

- Educación y sensibilización: Promover el respeto y la aceptación de la diversidad sexual y de género.
- Denuncia de delitos de odio: Reportar incidentes a las autoridades competentes.
- Creación de espacios seguros: Fomentar entornos inclusivos y respetuosos.
- Apoyo a las víctimas: Ofrecer asistencia psicológica y legal a personas que han sufrido LGTBIofobia.
- La LGTBIofobia es un problema social que requiere de la colaboración de todos para crear una sociedad más justa e igualitaria.

Diversidad Sexual, Identidad de Género y la Lucha por sus Derechos

Por: Fernando Ramos

Históricamente, las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género se han tenido que enfrentar discriminación, exclusión y marginación social en todo el mundo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha visto un progreso importante en la lucha por su igualdad y la conquista de otros derechos humanos. Miremos los avances legales y los retos que aún quedan para proteger los derechos de la población LGBTIQ+, desde un punto de vista del derecho tanto internacional como nacional.

El derecho internacional ha sido crucial en la protección de los derechos de la población LGBTIQ+. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948, determina que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin importar su condición. Aunque no se refiere directamente a la orientación sexual o la identidad de género, por lo tanto la interpretación ha sido lo suficientemente amplia como para incluir a la población LGBTIQ+.

Ahora bien, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha demostrado un gran compromiso con la protección de los derechos de la población LGBTIQ+. En sus repetidas decisiones o sentencias, han logrado determinar que la orientación sexual y la identidad de género son categorías que deben ser protegidas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En casos como "Atala Riff y niñas contra Chile" y "Duque contra Colombia", la Corte ha sentenciado a los Estados por vulnerar los derechos humanos de personas LGBTIQ+.





A nivel nacional, un gran número de países han puesto en marcha leyes y políticas diseñadas para proteger los derechos de la población LGBTIQ+. Ejemplo de ello, es la ley del matrimonio igualitario, que ya se encuentra vigente en varios países, también han reconocido el derecho de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio y disfrutar de los mismos derechos que las parejas heterosexuales. Igualmente, algunos países han establecido leyes de identidad de género, y han facilitado que las personas transgénero puedan cambiar su nombre y sexo en los documentos de identidad.

Los avances en materia legal sobre protección de los derechos de la población LGBTIQ+, que han sido lideradas por verdaderos luchadores de la causa, han sido verdaderamente importantes en los últimos tiempos. Y se destacan los siguientes logros:

- Matrimonio igualitario: En muchos países se ha aprobado la ley de matrimonio igualitario, posibilitando que las parejas del mismo sexo se casen y gocen de los mismos derechos que las parejas heterosexuales.
- Ley de identidad de género: Se han aprobado algunas leyes de identidad de género, permitiendo a las personas transgénero modificar su nombre y sexo en sus documentos de identidad sin necesidad de cirugía o esterilización.
- Protección frente a la discriminación: Para proteger a la población LGBTIQ+ de la discriminación en el trabajo, la educación y otros ámbitos, se han implementado muchas leyes y políticas.

A pesar de estos avances, quedan muchas barreras en la búsqueda de equidad y justicia para la población LGBTIQ+. Razón por la cual se encuentra que algunos retos que quedan por sortear son:

- Actos discriminatorios y agresiones: Los actos discriminatorios y las agresiones contra personas LGBTIQ+ siguen siendo un problema grave en muchas regiones del mundo.
- Ausencia de validación: La falta de validación jurídica de la identidad de género y la inclinación sexual sigue siendo un impedimento para el acceso a los derechos y servicios.
- Acceso al sistema sanitario: La población LGBTIQ+ enfrenta barreras para acceder a la atención médica y los servicios de salud.

Dado lo anterior, la defensa de los derechos de la población LGBTIQ+ seguirá siendo un reto constante que precisa de la participación y el compromiso de todos. Es importante que los Estados y la sociedad civil, aborden los retos aún pendientes para asegurar la equidad y la justicia para la población LGBTIQ+. Los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las leyes y políticas nacionales son clave para proteger los derechos de la población LGBTIQ+ y promover la equidad y la justicia.

Salud mental en la población LGBTIQ+

Por: Carlos Miranda

La salud mental es un derecho humano fundamental y un componente esencial del bienestar integral. Sin embargo, para muchas personas LGBTIQ+, este derecho se ve afectado por múltiples formas de violencia estructural, discriminación, estigmatización y exclusión. En Colombia y en gran parte de América Latina, las personas con orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud mental dignos, seguros y afirmativos (Rincón-Ruiz et al., 2020).

En el año 2023 la Asociación panamericana de psiquiatría informó que “Numerosos estudios han demostrado que la población LGBTIQ+ tiene un mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental como ansiedad, depresión, consumo problemático de sustancias psicoactivas e ideación suicida”. Este mayor riesgo no se deriva de su orientación o identidad, sino de los entornos hostiles en los que viven. Entre los factores más relevantes están el rechazo familiar, el bullying escolar, la discriminación laboral, la violencia física o simbólica, y la invisibilidad institucional.

Cuando se aborda la salud mental en personas LGBTIQ+, es imprescindible considerar cómo otras condiciones sociales, económicas y culturales interactúan y profundizan las situaciones de vulnerabilidad. Este cruce de factores se conoce como interseccionalidad, y permite entender que no todas las personas LGBTIQ+ viven las mismas experiencias ni enfrentan los mismos riesgos. Riesgos que aumentan si cumplen con características o están dentro de otro tipo de población que también genere discriminación sea cual sea: racial, étnica, económica, víctima de conflicto armado y discapacidad.



Estamos en Línea Contigo para asesorarte, orientarte y apoyarte.

**PEREIRA Y
DOSQUEBRADAS**

**313 812 0725
310 491 6660**

ARMENIA

**314 814 6067
314 604 4438**

Si bien Colombia ha avanzado en materia legal con leyes antidiscriminación y sentencias favorables a la comunidad LGBTIQ+, aún existen enormes brechas en el acceso a salud mental. Es urgente que las instituciones sanitarias integren políticas claras de atención con enfoque diferencial, así como la formación obligatoria de personal médico y psicológico en temas de diversidad sexual y de género (Colombia Diversa, 2022).

Como profesionales de la salud mental y defensores de derechos desde la Fundación Plataformas, entendemos que es fundamental ofrecer una atención psicológica afirmativa, respetuosa de la diversidad, libre de prejuicios y centrada en las necesidades específicas de esta población. La atención afirmativa implica reconocer la identidad del consultante sin patologizarla, construir un espacio seguro para su expresión, y validar sus experiencias vitales. La salud mental de la población LGBTIQ+ no puede seguir siendo una deuda del sistema de salud. Urge una transformación cultural y profesional que reconozca las múltiples formas de violencia simbólica y estructural que afectan a esta población. Desde la Fundación Plataformas seguimos apostando por la construcción de entornos seguros, una atención afirmativa y procesos de acompañamiento que respeten integralmente los derechos humanos. Porque en cada acción, palpitamos juntos.



Fundación
Plataformas



En Risaralda Palpitamos con acciones

Con la exposición Retratando Memorias, conmemoramos el día contra la LGBTIfobia en Pereira, a donde llegamos con información y atención desde Teleconecta.

Por primera vez Teleconecta llega a las empresas, fuimos recibidos en Dosquebradas por Comestibles la Rosa-Nestlé, brindando información sobre acceso a servicios de salud con Teleconecta.

En la universidad logramos derribar el miedo y el prejuicio con actividades dirigidas a estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina - Pereira y Institución Universitaria Visión de las Américas para la prevención del VIH

Conmemoramos el Día de la Visibilidad Trans en Pereira, porque las voces Trans nos importan. Allí brindamos acceso a servicios y pruebas rápidas de VIH





Retratando Memorias



Conmemoración de la Memoria Trans



Retratando Memorias

Estamos “Contigo en Línea”

para palpitar en Prevención
con Teleconecta

Conoce más



310 890 4426 / 311 311 7101

fundacionplataformas@gmail.com
comunicacionesfplataformas@gmail.com



www.fundacionplataformas.org

